

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLAN DE IMPLANTACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0175]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 1 de junio de 2026, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-00175, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0345, relativa a plan de implantación de la especialidad de enfermería pediátrica en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 339, correspondiente al día 28 de mayo de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 2 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0175]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Realizar un estudio de la situación del personal de enfermería que asume la atención pediátrica en el Servicio Cántabro de Salud (SCS).

2. Negociar las penalizaciones que sufren las profesionales de enfermería especialista del Servicio Cántabro de Salud (SCS) en el seno de las mesas de seguimiento del Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal y del Acuerdo por el que se regulan el sistema de carrera profesional.

3. Desarrollar un Plan de Implantación de Enfermería Pediátrica en el Servicio Cántabro de Salud (SCS) que incluya un proceso progresivo de reconversión de plazas de Enfermería hacia plazas de Enfermería Pediátrica -mediante el procedimiento que corresponda, incluida la Oferta Pública de Empleo (OPE) cuando sea necesaria-, para ser presentado en la Comisión de Salud en un plazo máximo de 6 meses."